

REUNIONES Y ACTIVIDADES SBU ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO



REUNION DISTRITO DE BAYAMON
16 de abril de 2015



REUNION DISTRITO AGUADILLA
21 de mayo de 2015



CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE ASCENSOS - ESTACION DE RIO PIEDRAS
18 de junio de 2015



RADICACION QUERRELLA SOBRE ASCENSOS - COMISION APELATIVA
8 de julio de 2015



LA CHISPA

ASCENSOS PONEN EN RIESGO EL PAGO TOTAL DEL BONO DE NAVIDAD



Estimados compañeros y compañeras:

El pasado 12 de junio de 2015 el Teniente Ángel Crespo, Jefe de la agencia llevó a cabo un proceso de ascensos, que en nuestra opinión, fueron ilegales, y que violaron el convenio colectivo, el acuerdo que firmamos con Fortaleza y la Ley 184 de 2004.

En primer lugar, el acuerdo firmado con Fortaleza dispone que de no alcanzar los ahorros de 10% en el consumo eléctrico, los fondos o economías que quedaran en la agencia, al concluir el año fiscal, se destinarían para completar el bono de Navidad.

En cambio, la agencia utilizó dichos fondos para llevar a cabo los ascensos, otorgando aumentos de entre \$300.00 y \$800.00 mensuales a los ascendidos. De hecho, violando el Principio de Mérito porque en muchos casos los ascendidos con menos años de servicio en la agencia le otorgaron un salario superior a otros que llevan muchos más años en el mismo puesto. **Así mismo, todo el cuadro de ayudantes especiales del Jefe de Bomberos parece indicar tener más méritos que los demás; todos fueron ascendidos.**

El Sindicato de Bomberos además de denunciar públicamente estos actos, ha radicado querrelas de **Práctica Ilícita** en la Comisión Apelativa en el día de hoy, 8 de julio de 2015 y hará lo propio en aquellos foros donde sea necesario para hacer valer nuestros derechos y que se respete la ley y nuestro convenio colectivo.

Ante esta situación, nuestra acción responde a los intereses de todos los ascendidos y los no ascendidos. Aquellos compañeros que ascendieron tienen el derecho de que su ascenso sea transparente e incuestionable, y por otro lado, los que no lo lograron tienen el derecho de que su participación en el proceso haya sido justo, equitativo y que cumpla con la ley, el convenio colectivo y los reglamentos aplicables.

El Sindicato de Bomberos mantuvo y mantiene clara nuestra posición ante el Jefe de la Agencia y ante toda nuestra matrícula. No se debieron llevar a cabo ningún tipo de ascenso hasta tanto se reclutara personal para el área de extinción de incendios, que era y es nuestra prioridad.

Mientras tanto, estaremos haciendo que se cumpla la ley, que es y tiene que ser para todos.



VEA EN ESTA EDICION



- ♦ EDITORIAL
- ♦ LA LLAMADA CRISIS FISCAL
- ♦ SALUD Y SEGURIDAD Y LOS UNIFORMES
- ♦ CARTA ABIERTA AL GOBERNADOR
- ♦ ECONOMIAS EN EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
- ♦ REUNIONES Y ACTIVIDADES

LA LLAMADA CRISIS FISCAL

¿CÓMO AFECTA A LOS TRABAJADORES?

Durante estos últimos meses lo que se escucha es la llamada crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico y sus dependencias. Debido a ese factor el Gobierno aprueba la llamada Ley 66 de Sostenibilidad Económica y ha ido recortando los beneficios que hemos adquirido los trabajadores con nuestras luchas poco a poco.



Ya recortaron a cientos de trabajadores los días feriados, dejaron de pagar el exceso de días por enfermedad, redujeron el bono de Navidad y hablan de eliminarlo totalmente. Así mismo, tanto el Gobernador Alejandro García Padilla y la asamblea legislativa hablan de enmendar las leyes laborales de Puerto Rico. Esas enmiendas no son para mejorar las leyes ni para otorgar beneficios a nuestros trabajadores sino para quitar y eliminar beneficios y derechos alcanzados.

Es necesario que comencemos a movernos unidos para hacerle frente a estas marañas gubernamentales. La llamada crisis de Puerto Rico no la hemos creado los trabajadores y mucho menos nosotros los bomberos con un salario \$1,500.00 mensuales y unas condiciones de empleo pésimas para la labor que desempeñamos.

No dejaremos que nos toquen ni un centavo de lo que nos hemos ganado, ni que nos toquen los pocos beneficios que con nuestras luchas hemos alcanzado. Debemos prepararnos para dar la batalla. Comunícate con nuestras oficinas o con tu delegado, aporta tus ideas, que vamos pa'lante. Ni un paso, atrás.

**NUESTRA JUNTA DE DIRECTORES ESTA LISTA.
¿Y TÚ?**

SALUD Y SEGURIDAD

CONDICIONES DE LOS BUNKER SUIT,
BOTAS, CAPACETES, CARETAS
Y EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD

Durante este mes y el próximo estaremos llevando a cabo un ejercicio a nivel de toda la Isla para conocer como se encuentra el equipo de seguridad personal de cada miembro de la División de Extinción de Incendios.

Es importantes que además de la condición física del equipo, veamos si tienen mas de diez años de confeccionados, que es la fecha de expiración de esa vestimenta.

Todos nuestros delegados estarán visitando las estaciones y necesitamos que ustedes nos ayuden a trabajar este asunto con el propósito de mejorar la salud y seguridad en el empleo

La salud y seguridad en el trabajo es esencial para mejorar la calidad de vida de todos.

UNIFORMES



Hace varios meses que la Administración del Cuerpo de Bomberos nos viene informando que los uniformes del personal estaban por llegar.

Repartieron los pantalones y zapatos y sin embargo, el suéter, que era la prioridad no han podido repartirlo. A pesar que nosotros hemos estado dando seguimiento día tras día, nuevamente tendremos que radicar querellas para

CARTA ABIERTA AL GOBERNADOR DE PUERTO RICO



SINDICATO DE BOMBEROS UNIDOS DE PUERTO RICO

14 de julio de 2015.

Hon. Alejandro García Padilla
Gobernador
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

En varias ocasiones nos hemos comunicado con usted, con su Secretario de la Gobernación, el Licenciado Víctor Suarez, la licenciada Marangely Medina y con varios miembros de la Legislatura informándole la grave escasez de personal y de camiones para extinguir incendios, que tiene el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Para eso del mes de junio, teníamos, de las 1,700 plazas asignadas a la agencia, cerca de 330 vacantes y para colmo el Teniente Crespo, Jefe del Cuerpo de Bomberos ascendió a más de 100 empleados, sacándolos de la respuesta directa al pueblo. O sea, que la crisis se agudizó porque ahora hay cerca de 400 vacantes.

Esta situación está poniendo en grave riesgo la vida de nuestros bomberos y también al pueblo que le respondemos. Es casi imposible que un bombero solo pueda realizar la tarea de extinción de incendios, rescate en accidentes de tránsito y otras emergencias que atienden los bomberos de Puerto Rico.

Esta realidad que le estamos exponiendo obliga a que haya solo un bombero en cada estación. Por tanto, es sumamente peligroso para todos, la situación que le estamos presentando. Por todo lo cual, aun dentro de la crisis fiscal que vive el país, solicitamos con carácter de urgencia que se atienda este asunto.

Saludos cordiales,

José N. Tirado García
Presidente

c.c.: Miembros de los Cuerpos Legislativos

TRABAJANDO POR NUESTRA GENTE

PO Box 1504 Isabela, PR 00662 ~ Tel. 787-891-4768, Fax 787-891-4808
sindicatobomberos@hotmail.com ~ www.sindicatobomberos.ijmdo.com

ECONOMÍAS EN EL CONSUMO ELÉCTRICO - ACUERDO CON FORTALEZA

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

QUEREMOS INFORMARLES QUE HEMOS LOGRADO ALCANZAR, CONTABILIZADO HASTA EL MES DE MAYO DE 2015, ECONOMÍAS DE 8.13% EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ASI MISMO HEMOS LOGRADO ECONOMIZAR EL 10.54% EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE. FALTA AUN EL MES DE JUNIO PARA TERMINAR EL PERIODO DEL AÑO FISCAL 2014-2015. UNA VEZ TENGAMOS ESA DATA, ESTAREMOS EN POSICIÓN DE SABER CUALES PASOS DEBEMOS TOMAR.

DESDE YA LE AGRADEZCO A NOMBRE DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y EN EL MIO PROPIO EL ESFUERZO QUE LA MAYORÍA DE USTEDES HA HECHO PARA LOGRAR ESAS ECONOMÍAS. QUE AL FINAL DEBERÁ IR A SU BOLSILLO.

ADELANTE SIEMPRE ADELANTE!

